



## La cúpula de Herri Batasuna, entre rejas

El año 1997, el de los grandes casos judiciales, se cerró con una sentencia histórica que envió a la cárcel a los 23 miembros de la mesa nacional de HB y también por vez primera estableció la relación de esta coalición con la banda terrorista ETA. Los dirigentes abertzales fracasaron en su intento por posponer la sentencia, que finalmente se llevó a cabo, no sin tensiones, con la detención de los 23 dirigentes y su traslado a prisión. / EFE

rador de la cúpula etarra José Ramón Naveiro Gómez, *Gabarra*, y los cuatro ex integrantes del último comando Madrid, los hermanos Rufino y María Jesús Arriaga, Idoia Martínez García y Francisco Javier Gallaga Ruiz.

En España, meses antes, las investigaciones policiales y el azar contribuyeron a desmantelar gran parte de la infraestructura del comando Madrid, ya que se descubrieron un total de siete pisos franceses utilizados por el grupo terrorista. La ofensiva diplomática internacional desarrollada por Interior también obtuvo importantes réditos antiterroristas, no sin el crucial apoyo de las imágenes de las masivas movilizaciones sociales en España difundidas por todo el mundo y, de forma más concreta, a través del polémico video elaborado por el departamento dirigido por Jaime Mayor Oreja para mostrar el verdadero rostro de ETA en el extranjero.

Francia, a través de su nuevo titular de Interior, Jean Pierre Chevénement, aseveró con contundencia que su país había dejado de ser refugio de ETA. México, uno de los principales santuarios etarras en Latinoamérica, dio definitivas muestras de avanzar en la colaboración antiterrorista y, tras un viaje oficial de Mayor Oreja, expulsó a cuatro presuntos etarras con causas pendientes con la Justicia española. Alemania también encarceló a los dos colaboradores germanos del comando Madrid de ETA: Fritz Gary Siemund y Renate Heike Schubert. Hasta el FBI dio muestras inequívocas de que ETA tiene cerradas las puertas en su suelo con la de-

## ETA ha convertido en 'objetivos preferentes' a los políticos del PP en el País Vasco

denominado *espíritu de Ermua*. Y es que, actualmente, ETA no dispone de ningún apoyo en países extranjeros y la libertad de movimientos de sus integrantes se ha restringido sobremanera. Tras el asesinato del concejal Blanco no goza de zonas de refugio o de adiestramiento. Incluso varios grupos guerrilleros le han cerrado las puertas de su comprensión o colaboración, como mues-

tención en Miami del etarra Ramón Aldasoro.

Fuentes de la lucha antiterrorista se muestran sumamente optimistas por estas muestras de colaboración, que no dudan en relacionar con el

tra de desprecio. Cada vez más cercada policial, social e internacionalmente, la organización terrorista, y también su entorno, vio también frustrado su frente de interlocución en Argel, aunque congelado desde hace tiempo.

El Gobierno, en un sorpresivo golpe táctico, dio cerrojazo a la denominada *ventanilla* de Santo Domingo y puso fin a la política de «tomas de temperatura» desarrollada en otras etapas. En España ya están encarcelados el supuesto interlocutor de ETA, Eugenio Etxebe, *Antxon*, Ignacio Aracama Mendieta, *Macario*, y Juan María Gantxegui, *Péio*, los tres expulsados de la República Dominicana. El mensaje lanzado por el Ejecutivo con esta decisión es meridianamente claro: Las vías de diálogo o negociación permanecerán selladas en tanto la banda armada vasca no de muestras inequívocas de abandonar el terrorismo.

## Altibajos frente al terrorismo

### R. HERRERO

El mensaje enviado por los ciudadanos con el denominado *espíritu de Ermua* parece que no fue del todo unívoco para las fuerzas políticas democráticas, que han seguido enfascadas, a lo largo del año que se cierra, en rencillas puntuales e importantes discrepancias de criterio, cuando no de fondo, sobre algunos aspectos considerados esenciales en la estrategia antiterrorista. La tan mentada unidad sin fisuras y la cohesión frente a los violentos tuvo sus altibajos, en función del escenario político y, sobre todo, de las sanguinarias andanadas de ETA.

Lo cierto es que 1997 se abrió con el rifirrafe entre Mayor Oreja y las fuerzas nacionalistas vascas en torno a la política penitenciaria, se fundió con el pulso casi constante que mantienen el ministro del Interior y el PNV, luego alternó con las acusaciones al PP por la utilización partidista del *espíritu de Ermua* y se cerró con la polémica generada por la propuesta de Almunia de no cerrar la puerta a posibles indultos a etarras

*arrepentidos*. Cada uno de estos otros contados capítulos se obviaba cuando se producía un trágico asesinato. Las aguas entonces volvían a su cauce, en ocasiones acompañada con la foto de los Pactos que garantizó el consenso de los demócratas frente al terrorismo.

Pero el año se va sin que Mayor Oreja avance peldaños en su ansiado objetivo, resumido en el ya conocido latiguillo de la necesidad de avanzar hacia un «proyecto político común compartido» entre nacionalistas y no nacionalistas. Discrepancias, haberlas haylas, y continuarán patentes en el nuevo año. Una de ellas, la apuesta por la vía del diálogo o, cuando menos, de los contactos y tomas de temperatura, resucitada con más o menos vigor, en función de la coyuntura política y terrorista, por las fuerzas nacionalistas vascas e IU, a la que se opone frontalmente el Gobierno, con el presumible apoyo del PSOE, en tanto no se produzca un abandono definitivo de las armas que la española. Otro tablero de enfrentamientos políticos, aunque algo suavizado

en los últimos tiempos, ha sido la política penitenciaria diseñada por el Gobierno y gestionada por Oreja. El año ha corrido parejo a la pugna entre la mayoría del Parlamento vasco, representada a través de la Comisión de Derechos Humanos, y el ministro del Interior. Nacionalistas e IU reclaman insistente el reagrupamiento de los presos de ETA, mientras Oreja se mantiene inflexible en aplicar una política individualizada; en función de la evolución de los reclusos y sus desmarques de la organización terrorista.

Bien es cierto que, en las últimas semanas, Oreja parece haber dulcificado su firmeza en esta materia, pero con seguridad 1998, aunque de manera menos convulsa, continuará presidido por las estrategias de desgaste desde una y otra parte. Pero los partidos democráticos han protagonizado también avances más o menos significativos. Consensuaron un paquete de medidas legales para combatir la violencia callejera y el denominado «terrorismo de baja intensidad» para afrontar el vandalismo en el País Vasco.

## Trifulcas en la Justicia española

L. F. RODRÍGUEZ GUERRERO

El 4 de enero de 1997, la Audiencia Nacional cumplió veinte años. Nadie celebró nada. Situada desde hacía ya meses en el ojo del huracán, este órgano judicial ha personalizado la profunda crisis que atraviesa la Justicia, sobre todo en lo que a las guerras intestinas que la desgarran se refiere.

Juan Ortiz Úrculo, fiscal general del Estado en los albores del año, tuvo que enfrentarse al grupo de los llamados fiscales indomables, pero le costó el puesto, y fue sustituido por Jesús Cardenal Fernández.

Tras este rifirrafe, el nombramiento de Eduardo Fungairiño como fiscal jefe de la Audiencia Nacional produjo una rara unanimidad en el mundo judicial: la denuncia de que su nombramiento fue una ilegalidad, perpetrada para que el Ejecutivo pudiera, en última instancia, controlar la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Relevante fue la unisona reacción de la carrera judicial.

Bajo la endémica crisis fiscal se fue larvando otra más dramática. El proceso judicial contra los consejeros de Sogecable, empresa propietaria de Canal Plus y embarcada en una dura batalla digital contra intereses privados muy próximos al Ejecutivo. Javier Córmez de Laiño se hizo con la causa, y la judicatura se partió en dos. Un grupo, minoritario pero con amplio poder, apoyó la actuación de Laiño, mientras, la mayoría de la carrera judicial veía con seria preocupación la actuación del juez. Quien cada vez levantaba más la voz contra Laiño fue su otrora amigo Baltasar Garzón. Finalmente, la Audiencia Nacional destrozó el presunto caso Sogecable, que redujo a una mera sospecha de fraude fiscal para la que la Audiencia Nacional no es competente.

Gómez de Laiño protagonizó un último intento de hacerse en hueco entre los jueces con poder del país. Aceptó el dudoso testimonio de un extraño testigo protegido con el que —siempre apoyado por Fungairiño y Gordillo— trató de vincular el caso GAL con la difusión de un video íntimo de carácter sexual grabado de manera subrepticia al director de El Mundo Pedro J. Ramírez. El intento tampoco fructificó. En este caso fue el propio Garzón quien asumió la responsabilidad de acusar de manera frontal a su antiguo amigo de recurrir a maniobras prohibidas para mantener artificialmente su competencia sobre ese caso. Laiño acusó el golpe. Desde entonces, permisos oficiales y bajas por enfermedad le mantienen alejado de su juzgado.

La guerra entre los dos frentes que en el mundo de la Justicia no ha concluido. 1997 muere con una batalla recién iniciada, que se desarrolla a cuenta de los desaparecidos por las dictaduras de Argentina y Chile.